MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

DICTAMEN JUSTIFICATIVO – CONTRATO ABIERTO

San Estanislao, 16 de diciembre de 2019.-

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCION, PARAGUAY
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 3133/19 ACTUALIZACIÓN DE LAS IAO, CGC Y PBC PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL DESAYUNO/MERIENDA ESCOLAR Y PROVISION DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, IAO 14.2", elevo dictamen en el marco del llamado a Concurso de Ofertas N° 01/2020 para la **Provisión de Almuerzo Escolar – Ad Referéndum**, convocado por la Municipalidad de San Estanislao, en la cual esta convocante ha dispuesto utilizar la modalidad de Contrato Abierto por Cantidades, para el cual deberá cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán por la cantidad máxima correspondiente.

Esta Unidad Operativa de Contrataciones emite el presente Dictamen, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C